

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

10575 *RESOLUCIÓN de 23 de mayo de 2006, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera, por promoción interna, en el Cuerpo General Administrativo de la Administración del Estado.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión Permanente de Selección en relación con las pruebas selectivas para ingreso para acceso, por promoción interna, en el Cuerpo General Administrativo de la Administración del Estado, convocadas por orden APU/669/2005, de 11 de marzo (B.O.E. del día 18).

Esta Secretaría General para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo (B.O.E. del día 10 de abril), por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado y en el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, en relación con lo establecido en el artículo 12.1.c) del Real Decreto 562/2004, de 19 de abril (B.O.E. del día 20), por el que se aprueba la estructura orgánica básica de los Departamentos ministeriales, a propuesta de la Dirección General de la Función Pública, resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo General Administrativo de la Administración del Estado, por promoción interna, a los aspirantes aprobados que se relacionan en el Anexo I de esta Resolución ordenados de acuerdo con la puntuación total obtenida, con expresión de los puestos que se les adjudican.

Segundo.—Los aspirantes destinados en el Servicio Público de Empleo Estatal cuyos puestos de trabajo deban ser desempeñados en municipios dependientes de la Dirección Provincial respectiva, figuran detallados en el Anexo II de la presente Resolución.

Tercero.—Los aspirantes destinados en Comunidades Autónomas o en Ayuntamientos deberán tomar posesión de su nombramiento dentro del plazo que éstos determinen, previa adjudicación de los puestos de trabajo a desempeñar.

Cuarto.—D.^a Macaria Gómez Modrego, que tiene ya la condición de funcionaria de carrera del Cuerpo General Administrativo de la Administración del Estado, especialidad de Agentes de la Hacienda Pública, se mantiene en su actual puesto de Trabajo (Jefe Negociado Información, Nivel 14, Complemento específico 2.332,32 y destino en el Ministerio de Economía y Hacienda, Gerencias Catastrales, Gerencia Territorial de Soria), como funcionaria del Cuerpo General Administrativo de la Administración del Estado, al haber superado las pruebas selectivas a que se refiere este nombramiento.

Quinto.—Para adquirir la condición de funcionarios de carrera deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril y tomar posesión de su destino en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante el mismo órgano que la dictó en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, o bien recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid o ante la Sala del Tribunal Superior de Justicia en cuya circunscripción tengan los interesados sus domicilios, a su elección, en el plazo de dos meses, a contar asimismo desde el día siguiente al de su publicación, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 10.1.i) y 14.1 regla segunda de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 13 de julio de 1998.

Madrid, 23 de mayo de 2006.—El Secretario General para la Administración Pública, Francisco Javier Velázquez López.

(En suplemento aparte se publican los anexos correspondientes)

10576 *RESOLUCIÓN de 29 de mayo de 2006, de la Dirección General de Cooperación Local, por la que se adjudica, por libre designación, puesto reservado a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 28.3 del Real Decreto 1732/1994 de 29 de julio, según la modificación efectuada por el Real Decreto 834/2003 de 27 de junio, y en uso de las competencias conferidas en el Real Decreto 1320/2004 de 28 de mayo, esta Dirección General acuerda publicar la adjudicación por el sistema de libre designación, del puesto de Tesorería, del Ayuntamiento de Burgos (Burgos), reservado a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, en los términos que se relacionan en el anexo adjunto.

La toma de posesión se efectuará conforme a lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 1732/1994 de 29 de julio, sobre provisión de puestos reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

Madrid, 29 de mayo de 2006.—El Director General de Cooperación Local, Manuel Zafra Víctor.

ANEXO

Corporación: Ayuntamiento de Burgos (Burgos)

Puesto adjudicado: Tesorería.

Publicación, en extracto, de la convocatoria: Resolución de 20 de enero de 2006, de la Dirección General de Cooperación Local del Ministerio de Administraciones Públicas (publicada en el Boletín Oficial del Estado n.º 39, de 15 de febrero de 2006).

Resolución de adjudicación: Decreto de Alcaldía de 17 de abril de 2006 del Ayuntamiento de Burgos.

Adjudicatario: D.^a Eugenio Martínez Serrano, Número de Registro de Personal: 7233429/02/A/3014.

Subescala y categoría: Intervención - Tesorería, categoría de entrada.

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

10577 *ORDEN SCO/1855/2006, de 25 de mayo, por la que se nombra personal estatutario fijo y se asignan plazas de Peones.*

Por Orden de 29 de noviembre de 2001 (B.O.E. de 7 de diciembre), se convocó proceso extraordinario de consolidación y provisión de plazas de Peones de Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social dependientes del INSALUD.

Finalizada la fase de selección se procedió mediante Orden SCO/1096/2004, de 5 de abril (B.O.E. del 28) a la declaración de la situación de expectativa de destino a los aspirantes que habían superado el concurso oposición,

Por Orden SCO/3920/2004, de 11 de noviembre (B.O.E. de 30), se inició la fase de provisión del citado proceso extraordinario, cuyo proceso de asignación de plazas finalizó por Orden de 8 de mayo de 2006, publicada en los lugares previstos en la bases de la convocatoria. En la citada Orden se aprobó la resolución definitiva de la asignación de destinos por centros de gestión.

En su virtud, visto lo dispuesto en las bases de la convocatoria, y en las demás normas de general y pertinente aplicación este Ministerio resuelve:

Primero.—Nombrar personal estatutario fijo como Peones, a los aspirantes que superando la fase de selección, han sido adjudicatarios de plaza en el proceso de asignación, según detalle que se relaciona por orden alfabético en el anexo I de esta Orden.

Segundo.—Asignar a los concursantes que han sido adjudicatarios en la fase de provisión, las plazas que se detallan en el Anexo II de esta Orden.

Tercero.-La toma de posesión del personal relacionado en el anexo II de esta Orden, se efectuará en el respectivo Servicio de Salud donde se le haya asignado la plaza.

Cuarto.-a) Los adjudicatarios procedentes de la expectativa de destino de la fase de selección dispondrán de un plazo máximo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de esta Orden, para efectuar la toma de posesión. Este mismo plazo regirá en el caso de que la adjudicación de plaza suponga el reingreso al servicio activo. En ambos casos este período no será retribuido.

b) Cuando el adjudicatario sea personal estatutario con plaza en propiedad en la misma categoría a la que ha concursado en esta convocatoria, y no proceda de la fase de selección, deberá cesar en la que, en su caso, desempeñe, dentro de los tres días hábiles siguientes a aquél en que se publique esta Orden. No obstante el Gerente de la Institución, por necesidades del servicio, podrá ampliar este plazo hasta diez días. La toma de posesión en la nueva plaza deberá efectuarse dentro de los tres días siguientes al del cese, si las plazas son de la misma localidad; en el plazo de quince días hábiles, si son de distinta localidad pero del mismo área de salud; o en el de un mes, si pertenece a distinta localidad y área de salud.

c) Cuando el aspirante no tome posesión de la plaza que se le hubiere adjudicado, en el plazo indicado, perderá todos los derechos derivados de su participación en esta convocatoria.

El adjudicatario, personal estatutario con plaza en propiedad, que no se incorpore al destino obtenido dentro de los plazos establecidos o de las prórrogas de los mismos que legal o reglamentariamente proceda, se entenderá que solicita la excedencia voluntaria por interés particular como personal estatutario y será declarado en dicha situación por el Servicio de Salud donde tenga que tomar posesión. No obstante, si existen causas suficientemente justificadas así apreciadas, previa audiencia del interesado, podrá dejarse sin efecto dicha situación. En tal caso el interesado deberá incorporarse a su destino tan pronto desaparezcan las causas que en su momento lo impidieron.

Disposición final.

Contra esta Orden podrá interponerse alternativamente, recurso potestativo de reposición ante el Ministerio de Sanidad y Consumo (paseo del Prado, 18-20, 28071 Madrid), dentro del plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación de esta Orden (artículos 116 y 117 y disposición transitoria segunda, párrafo segundo, de la Ley 4/1999, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de RJAPyPAC), o bien directamente recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, dentro del plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta Orden [artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa; BOE de 14 de julio].

Madrid, 25 de mayo de 2006.-La Ministra de Sanidad y Consumo, P. D. (Orden SCO/2475/2004, de 8 de julio), la Directora General de Recursos Humanos y Servicios Económico-Presupuestarios, Consuelo Sánchez Naranjo.

ANEXO I

Nombramiento de personal estatutario fijo

Categoría: Peones

DNI	Nombre
10830541W	ALVAREZ PERRINO, JUAN CARLOS.
11062240E	ALVAREZ PULGAR, M. PURIFICACION.
123939S	ARAGON MATEOS, JESUS.
32878458G	BELLO LORENZO, FERNANDO.
70929862R	BERNAL GARCIA, MARIA AGUSTINA.
50446463B	BLANCO NUÑEZ, DAVID.
7856266H	BORREGO RODRIGUEZ, JORGE.
823649L	BRAVO VARONA, LUIS.
45265520W	CARRASCO CARRASCO, JOSE MIGUEL.
7856941A	CASADO SANTOS, M. YOLANDA.
45075553S	CASTILLO MUÑOZ, PEDRO.

DNI	Nombre
45077003Q	CASTRO GUNDIN, JESUS MARIA.
7536757W	CASTRO PINTO, ENRIQUE.
51884507A	CONDE SIMON, VICENTE.
16794579W	CORDOVA GARCIA, SIMON.
37374925V	CRUZ ARAUJO, EMILIA.
50710241W	DIAZ ALONSO, MIGUEL ANGEL.
46877335T	DOBLADO VALLEJO, JESUS.
16568359X	DOMINGUEZ FERNANDEZ, SANTIAGO.
51359795J	ELIA FLORISTAN, MARIA ROSARIO.
6529727G	ENCINAR VELAYOS, JESUS JULIAN.
13757951H	ESCUADERO CUESTA, PEDRO.
18004779B	FAÑANAS ESCARTIN, FERNANDO.
50427113G	FERNANDEZ ALVAREZ, FERNANDO.
71585572G	FERNANDEZ FERNANDEZ, JESUS.
74429455Y	FERNANDEZ MARIN, JUAN.
17122636X	GAN TERRER, CARLOS.
7808989Y	GARCIA RUBIO, M. AGUSTINA.
7779378L	GARCIA SANCHEZ, JUANA.
7818965T	GARCIA SANCHEZ, MARIA LUISA.
52081625B	GOMEZ BERMUDEZ, JOSE MANUEL.
50291487D	GOMEZ GRANADILLA, RAFAEL.
13912331E	GOMEZ LLANO, LUIS MANUEL.
51851614T	GONZALEZ ALONSO, EMILIO.
50934477B	GONZALEZ PELAEZ, MIGUEL.
3781978L	GONZALEZ SANCHEZ, MARIANO.
13083940E	GÜEMES MARTINEZ, JESUS MARIA.
7818301A	GUTIERREZ RAMIREZ, MARIA ANTONIA.
74621085T	HEREDIA ALAMEDA, JUAN.
51966914R	JIMENEZ YAGÜE, FLORENCIO.
7836521F	LAHERA MONTES, JOSE MANUEL.
25178845D	LECINA BERDOR, ANTONIO.
11811637X	LOURENCO CUEVAS, FRANCISCO.
11394162P	MACIAS RIVERA, XICU.
7867468L	MARTIN GARCIA, FRANCISCO JAVIER.
3840650H	MARTIN LOZANO, RAFAEL.
2078673W	MARTINEZ NAVIDAD, FRANCISCO.
12242035D	MARTINEZ ORTEGA, LORENZO.
7828605A	MATEOS SANCHEZ, M. CARMEN.
50715023T	MENDEZ OREJUDO, CARLOS.
7807920H	MENDEZ VIDAL, SANTIAGO.
5366462X	MORENO ROLDAN, VICTORIANO.
8810680R	MORENO ROSILLO, PAULINO.
5659931E	MOYA MEDINA, VICTOR.
50848678W	NOGUERA SUAREZ, AMADOR.
392739Z	NUÑEZ SOLANA, LUIS.
41496119W	ORFILA TORRENT, ANTONIO.
22451587E	ORTIZ CRUZ, JESUS.
7848285H	PACHO GARCIA, PERFECTO.
7742568D	PALOMERO MARCOS, CATALINA.
43043460H	PANTOJA AMENEDO, CAYETANO.
12723724D	PEINADOR GREGORIO, MARIA DEL PILAR.
12367271X	PEÑA CANTALAPIEDRA, ISAAC JOSE DE LA.
9366956E	PEREIRA CUENCA, PRIMITIVO.
7802289E	POMBERO HERNANDEZ, JOSE LUIS.
22956050A	RIOS PAJEO, GUILLERMO.
9395315E	RODRIGUEZ DIAZ, JUAN EDUARDO.
51402922S	ROFES MATEU, FRANCISCO JAVIER.
5126531S	ROLDAN NAVARRO, JOSE.
13083607B	RUBIA ORDOÑEZ, VICTORINO JUAN DE LA.
22476651Q	RUIZ ABELLAN, FRANCISCO JAVIER.
690058N	RUIZ RUIZ, JUAN ALFONSO.
50301874T	RUIZ SAN MILLAN, JUAN CARLOS.
71414441Q	SALAS BERNARDO, PABLO.
13773436R	SALAS CABRERA, JOSE MARIA.
7838110D	SANCHEZ CORTES, MARIA EUGENIA.
16245794C	SANZ SEGURADO, JESUS M.
17161904V	SAZ ARGUEDAS, ROBERTO.
51909055X	SERRANO CUTANDA, JOSE MARIA.
51923390Q	VARGAS SAEZ, ALBERTO.
10185923M	VEGA CALLEJO, JUAN ANTONIO.
7958698P	VELASCO SANCHEZ, M. ANTONIA.
9266293F	VILLAFANEZ ORTEGA, MARIANO.

ANEXO II

Asignación de plazas

DNI	Nombre	Centro	Municipio	Provincia
10830541	ALVAREZ PERRINO, JUAN CARLOS.	1610E-HOSPITAL CLINICO UNIVERSITARIO LOZANO BLES.	ZARAGOZA.	ZARAGOZA.
11062240	ALVAREZ PULGAR, M. PURIFICACION.	3301-HOSPITAL CENTRAL DE ASTURIAS.	OVIEDO.	ASTURIAS.
123939	ARAGON MATEOS, JESUS.	2803-HOSPITAL UNIVERSITARIO LA PAZ.	MADRID.	MADRID.
32878458	BELLO LORENZO, FERNANDO.	3310-HOSPITAL VALLE DEL NALON.	RIAÑO-LANGREO.	ASTURIAS.
70929862	BERNAL GARCIA, MARIA AGUSTINA.	3701-COMPLEJO HOSPITALARIO DE SALAMANCA.	SALAMANCA.	SALAMANCA.
50446463	BLANCO NUÑEZ, DAVID.	2846-HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA DE HIERRO.	MADRID.	MADRID.
7856266	BORREGO RODRIGUEZ, JORGE.	3701-COMPLEJO HOSPITALARIO DE SALAMANCA.	SALAMANCA.	SALAMANCA.
823649	BRAVO VARONA, LUIS.	2821-HOSPITAL DE LA FUENFRIA.	CERCEDILLA.	MADRID.
7551438	CAÑADAS NAHARRO, AGUSTIN.	0201-HOSPITAL GENERAL DE ALBACETE.	ALBACETE.	ALBACETE.
45265520	CARRASCO CARRASCO, JOSE MIGUEL.	5202-HOSPITAL COMARCAL DE MELILLA.	MELILLA.	MELILLA.
7856941	CASADO SANTOS, M. YOLANDA.	3701-COMPLEJO HOSPITALARIO DE SALAMANCA.	SALAMANCA.	SALAMANCA.
45075553	CASTILLO MUÑOZ, PEDRO.	5171-HOSPITAL DE LA CRUZ ROJA CEUTA.	CEUTA.	CEUTA.
13744735	CASTILLO MURIENTE, LUIS JAVIER DEL.	3903-HOSPITAL UNIVERSITARIO MARQUES DE VAL-DECILLA.	SANTANDER.	SANTANDER.
45077003	CASTRO GUNDIN, JESUS MARIA.	3006-HOSPITAL GENERAL DE AREA SANTA MARIA DEL ROSELL.	CARTAGENA.	MURCIA.
7536757	CASTRO PINTO, ENRIQUE.	2874-HOSPITAL CLINICO SAN CARLOS-P.8.	MADRID.	MADRID.
51884507	CONDE SIMON, VICENTE.	2808-HOSPITAL 12 DE OCTUBRE.	MADRID.	MADRID.
16794579	CORDOVA GARCIA, SIMON.	3701-COMPLEJO HOSPITALARIO DE SALAMANCA.	SALAMANCA.	SALAMANCA.
37374925	CRUZ ARAUJO, EMILIA.	3701-COMPLEJO HOSPITALARIO DE SALAMANCA.	SALAMANCA.	SALAMANCA.
50710241	DIAZ ALONSO, MIGUEL ANGEL.	2821-HOSPITAL DE LA FUENFRIA.	CERCEDILLA.	MADRID.
46877335	DOBLADO VALLEJO, JESUS.	2843-HOSPITAL RAMON Y CAJAL.	MADRID.	MADRID.
16568359	DOMINGUEZ FERNANDEZ, SANTIAGO.	2601-COMPLEJO HOSPITALARIO SAN MILLAN-SAN PEDRO.	LOGROÑO.	LOGROÑO.
51359795	ELIA FLORISTAN, MARIA ROSARIO.	3701-COMPLEJO HOSPITALARIO DE SALAMANCA.	SALAMANCA.	SALAMANCA.
6529727	ENCINAR VELAYOS, JESUS JULIAN.	3701-COMPLEJO HOSPITALARIO DE SALAMANCA.	SALAMANCA.	SALAMANCA.
13757951	ESCUDERO CUESTA, PEDRO.	3903-HOSPITAL UNIVERSITARIO MARQUES DE VAL-DECILLA.	SANTANDER.	SANTANDER.
18004779	FAÑANAS ESCARTIN, FERNANDO.	1610I-HOSPITAL GENERAL SAN JORGE.	HUESCA.	HUESCA.
50427113	FERNANDEZ ALVAREZ, FERNANDO.	2808-HOSPITAL 12 DE OCTUBRE.	MADRID.	MADRID.
71585572	FERNANDEZ FERNANDEZ, JESUS.	3301-HOSPITAL CENTRAL DE ASTURIAS.	OVIEDO.	ASTURIAS.
74429455	FERNANDEZ MARIN, JUAN.	3020-HOSPITAL COMARCAL DEL NOROESTE.	CARAVACA DE LA CRUZ.	MURCIA.
17122636	GAN TERRER, CARLOS.	1610D-HOSPITAL UNIVERSITARIO MIGUEL SERVET.	ZARAGOZA.	ZARAGOZA.
7808989	GARCIA RUBIO, M. AGUSTINA.	3701-COMPLEJO HOSPITALARIO DE SALAMANCA.	SALAMANCA.	SALAMANCA.
2238894	GARCIA SANCHEZ, EDUARDO.	2843-HOSPITAL RAMON Y CAJAL.	MADRID.	MADRID.
7779378	GARCIA SANCHEZ, JUANA.	3701-COMPLEJO HOSPITALARIO DE SALAMANCA.	SALAMANCA.	SALAMANCA.
7818965	GARCIA SANCHEZ, MARIA LUISA.	3701-COMPLEJO HOSPITALARIO DE SALAMANCA.	SALAMANCA.	SALAMANCA.
52081625	GOMEZ BERMUDEZ, JOSE MANUEL.	2852-HOSPITAL UNIVERSITARIO DE GETAFE.	GETAFE.	MADRID.
50291487	GOMEZ GRANADILLA, RAFAEL.	2843-HOSPITAL RAMON Y CAJAL.	MADRID.	MADRID.
13912331	GOMEZ LLANO, LUIS MANUEL.	3903-HOSPITAL UNIVERSITARIO MARQUES DE VAL-DECILLA.	SANTANDER.	SANTANDER.
51851614	GONZALEZ ALONSO, EMILIO.	2852-HOSPITAL UNIVERSITARIO DE GETAFE.	GETAFE.	MADRID.
50934477	GONZALEZ PELAEZ, MIGUEL.	2803-HOSPITAL UNIVERSITARIO LA PAZ.	MADRID.	MADRID.
3781978	GONZALEZ SANCHEZ, MARIANO.	4501-COMPLEJO HOSPITALARIO DE TOLEDO.	TOLEDO.	TOLEDO.
13083940	GÜEMES MARTINEZ, JESUS MARIA.	0901-HOSPITAL GENERAL YAGÜE.	BURGOS.	BURGOS.
7818301	GUTIERREZ RAMIREZ, MARIA ANTONIA.	3701-COMPLEJO HOSPITALARIO DE SALAMANCA.	SALAMANCA.	SALAMANCA.
74621085	HEREDIA ALAMEDA, JUAN.	3006-HOSPITAL GENERAL DE AREA SANTA MARIA DEL ROSELL.	CARTAGENA.	MURCIA.
51966914	JIMENEZ YAGÜE, FLORENCIO.	2874-HOSPITAL CLINICO SAN CARLOS-P.8.	MADRID.	MADRID.
7836521	LAHERA MONTES, JOSE MANUEL.	3701-COMPLEJO HOSPITALARIO DE SALAMANCA.	SALAMANCA.	SALAMANCA.
25178845	LECINA BERDOR, ANTONIO.	4501-COMPLEJO HOSPITALARIO DE TOLEDO.	TOLEDO.	TOLEDO.
11811637	LOURENCO CUEVAS, FRANCISCO.	2874-HOSPITAL CLINICO SAN CARLOS-P.8.	MADRID.	MADRID.
11394162	MACIAS RIVERA, XICU.	3301-HOSPITAL CENTRAL DE ASTURIAS.	OVIEDO.	ASTURIAS.
7867468	MARTIN GARCIA, FRANCISCO JAVIER.	3701-COMPLEJO HOSPITALARIO DE SALAMANCA.	SALAMANCA.	SALAMANCA.
3840650	MARTIN LOZANO, RAFAEL.	4501-COMPLEJO HOSPITALARIO DE TOLEDO.	TOLEDO.	TOLEDO.
2078673	MARTINEZ NAVIDAD, FRANCISCO.	2843-HOSPITAL RAMON Y CAJAL.	MADRID.	MADRID.
12242035	MARTINEZ ORTEGA, LORENZO.	4701-HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL RIO HORTEGA.	VALLADOLID.	VALLADOLID.
7828605	MATEOS SANCHEZ, M. CARMEN.	3701-COMPLEJO HOSPITALARIO DE SALAMANCA.	SALAMANCA.	SALAMANCA.
50715023	MENDEZ OREJUDO, CARLOS.	2821-HOSPITAL DE LA FUENFRIA.	CERCEDILLA.	MADRID.
7807920	MENDEZ VIDAL, SANTIAGO.	3701-COMPLEJO HOSPITALARIO DE SALAMANCA.	SALAMANCA.	SALAMANCA.
5366462	MORENO ROLDAN, VICTORIANO.	2874-HOSPITAL CLINICO SAN CARLOS-P.8.	MADRID.	MADRID.
8810680	MORENO ROSILLO, PAULINO.	1001-COMPLEJO HOSPITALARIO DE CACERES.	CACERES.	CACERES.
5659931	MOYA MEDINA, VICTOR.	1301-COMPLEJO HOSPITALARIO DE CIUDAD REAL.	CIUDAD REAL.	CIUDAD REAL.
50848678	NOGUERA SUAREZ, AMADOR.	2808-HOSPITAL 12 DE OCTUBRE.	MADRID.	MADRID.
392739	NUÑEZ SOLANA, LUIS.	2601-COMPLEJO HOSPITALARIO SAN MILLAN-SAN PEDRO.	LOGROÑO.	LOGROÑO.
41496119	ORFILA TORRENT, ANTONIO.	0704-HOSPITAL VERGE DEL TORO.	MAHON.	BALEARES.
22451587	ORTIZ CRUZ, JESUS.	3903-HOSPITAL UNIVERSITARIO MARQUES DE VAL-DECILLA.	SANTANDER.	SANTANDER.
7848285	PACHO GARCIA, PERFECTO.	3701-COMPLEJO HOSPITALARIO DE SALAMANCA.	SALAMANCA.	SALAMANCA.
7742568	PALOMERO MARCOS, CATALINA.	3701-COMPLEJO HOSPITALARIO DE SALAMANCA.	SALAMANCA.	SALAMANCA.
43043460	PANTOJA AMENEDO, CAYETANO.	0701-HOSPITAL SON DURETA.	PALMA DE MAJORCA.	BALEARES.
12723724	PEINADOR GREGORIO, MARIA DEL PILAR.	3701-COMPLEJO HOSPITALARIO DE SALAMANCA.	SALAMANCA.	SALAMANCA.

DNI	Nombre	Centro	Municipio	Provincia
12367271	PEÑA CANTALAPIEDRA, ISAAC JOSE DE LA.	4701-HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL RIO HORTEGA.	VALLADOLID.	VALLADOLID.
9366956	PEREIRA CUENCA, PRIMITIVO.	3301-HOSPITAL CENTRAL DE ASTURIAS.	OVIEDO.	ASTURIAS.
7802289	POMBERO HERNANDEZ, JOSE LUIS.	3701-COMPLEJO HOSPITALARIO DE SALAMANCA.	SALAMANCA.	SALAMANCA.
22956050	RIOS PAJEO, GUILLERMO.	3006-HOSPITAL GENERAL DE AREA SANTA MARIA DEL ROSELL.	CARTAGENA.	MURCIA.
9395315	RODRIGUEZ DIAZ, JUAN EDUARDO.	3301-HOSPITAL CENTRAL DE ASTURIAS.	OVIEDO.	ASTURIAS.
51402922	ROFES MATEU, FRANCISCO JAVIER.	2821-HOSPITAL DE LA FUENFRIA.	CERCEDILLA.	MADRID.
5126531	ROLDAN NAVARRO, JOSE.	4509-HOSPITAL NACIONAL DE PARAPLEJICOS.	TOLEDO.	TOLEDO.
13083607	RUBIA ORDOÑEZ, VICTORINO JUAN DE LA.	0971-HOSPITAL SANTOS REYES.	ARANDA DE DUE-RO.	BURGOS.
22476651	RUIZ ABELLAN, FRANCISCO JAVIER.	3001-HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DE LA ARRIXACA.	MURCIA.	MURCIA.
690058	RUIZ RUIZ, JUAN ALFONSO.	2843-HOSPITAL RAMON Y CAJAL.	MADRID.	MADRID.
50301874	RUIZ SAN MILLAN, JUAN CARLOS.	2874-HOSPITAL CLINICO SAN CARLOS-P.8.	MADRID.	MADRID.
71414441	SALAS BERNARDO, PABLO.	2401-HOSPITAL EL BIERZO.	PONFERRADA.	LEON.
13773436	SALAS CABRERA, JOSE MARIA.	3903-HOSPITAL UNIVERSITARIO MARQUES DE VALDECILLA.	SANTANDER.	SANTANDER.
7838110	SANCHEZ CORTES, MARIA EUGENIA.	3701-COMPLEJO HOSPITALARIO DE SALAMANCA.	SALAMANCA.	SALAMANCA.
16245794	SANZ SEGURADO, JESUS M.	2601-COMPLEJO HOSPITALARIO SAN MILLAN-SAN PEDRO.	LOGROÑO.	LOGROÑO.
17161904	SAZ ARGUEDAS, ROBERTO.	1610D-HOSPITAL UNIVERSITARIO MIGUEL SERVET.	ZARAGOZA.	ZARAGOZA.
51909055	SERRANO CUTANDA, JOSE MARIA.	2846-HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA DE HIERRO.	MADRID.	MADRID.
51923390	VARGAS SAEZ, ALBERTO.	2808-HOSPITAL 12 DE OCTUBRE.	MADRID.	MADRID.
10185923	VEGA CALLEJO, JUAN ANTONIO.	3301-HOSPITAL CENTRAL DE ASTURIAS.	OVIEDO.	ASTURIAS.
7958698	VELASCO SANCHEZ, M. ANTONIA.	3701-COMPLEJO HOSPITALARIO DE SALAMANCA.	SALAMANCA.	SALAMANCA.
9266293	VILLAFANEZ ORTEGA, MARIANO.	4701-HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL RIO HORTEGA.	VALLADOLID.	VALLADOLID.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

10578 *ORDEN MAM/1856/2006, de 31 de mayo, por la que se resuelve convocatoria pública efectuada por Orden MAM/1109/2006, de 7 de abril, para la provisión por el sistema de libre designación, de puesto de trabajo.*

Por Orden MAM/1109/2006, de 7 de abril (BOE del 15), se anunció convocatoria pública para la provisión, por el sistema de libre designación, de puesto de trabajo vacante en el Departamento.

Previa la tramitación prevista en los artículos 51 a 56 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo (BOE de 10 de abril) y, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según la redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio (BOE del 29),

Este Ministerio en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 13.7 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, ha dispuesto:

Primero.-Resolver la referida convocatoria adjudicando el puesto de trabajo, que se relaciona en el anexo adjunto, en los términos que se señalan.

Segundo.-La toma de posesión del nuevo destino se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, antes citado.

Tercero.-Contra el presente acto, que pone fin a la vía administrativa, se podrá recurrir potestativamente en reposición ante el titular del Departamento en el plazo de un mes o interponer recurso contencioso-administrativo ante el correspondiente Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses contados, ambos plazos, desde el día siguiente al de su publicación en el BOE,

no pudiendo interponerse este último hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación presunta, conforme a lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según redacción dada a los mismos por la Ley 4/1999, de 13 de enero, así como en los artículos 9 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio.

Madrid, 31 de mayo de 2006.-La Ministra de Medio Ambiente, P. D. (Orden MAM/224/2005, de 28 de enero), la Subsecretaria de Medio Ambiente, Concepción Toquero Plaza.

ANEXO

Convocatoria: Orden de 7 de abril de 2006 (BOE del 15)

Puesto adjudicado:

Centro Directivo/Unidad/OO.AA.: Secretaría General para la Prevención de la Contaminación y del Cambio Climático; Dirección General del Instituto Nacional de Meteorología; Unidad de Apoyo: Coordinador Área Información Meteorológica y Climatológica. Localidad: Madrid. Niv: 29. C. E.: 14.068,68.

Puesto de procedencia:

Ministerio, Unidad, localidad: Ministerio de Medio Ambiente; Dirección General del Instituto Nacional de Meteorología; Madrid. Niv: 28. C. E.: 12.033,00.

Datos personales adjudicatario:

Apellidos y nombre: Rivera Pérez, Ángel María. NRP: 03777281.46 A1400. Grupo: A. Situación administrativa: Servicio activo.